

Caracterización del financiamiento público y su impacto en la gestión académica de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago.

Luis E. Torres-Núñez*¹
Johana Fernández¹
Edward Urdaneta¹

Characterization of public financing and its impact on the academic management of the Universidad Nacional Experimental Sur del Lago.

RESUMEN

La educación superior es un derecho humano fundamental para la promoción del desarrollo social y tecnológico de las naciones, en el caso venezolano la garantía de este derecho tiene rango constitucional además de la determinación del principio de la gratuidad, el cual se instrumenta mediante la obligatoriedad que tiene el Estado de proveer los recursos públicos necesarios para el sostenimiento efectivo de la gestión universitaria y académica emprendida por las instituciones de educación superior de carácter público. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos económicos que realiza el Estado venezolano para sostener efectivamente la gratuidad de la educación superior se conoció la presencia de recursos insuficientes y mecanismos tecnocráticos de recursos diferidos que condicionan la eficiencia de la gestión académica de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago durante el año 2008 y 2012. Esta investigación se centró en el modelo descriptivo-documental. Una de las fuentes primarias de la investigación ha sido el trabajo de grado intitulado "Impacto del financiamiento público en la gestión académica de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago" y otros referentes bibliográficos. Para el estudio y categorización de los resultados presentados se utilizó la técnica del análisis del discurso de contenido y, como instrumento se usó el fichaje de los datos. Por último, el desarrollo central de este trabajo se estructura en tres dimensiones a saber: la presentación de un referente teórico en relación al tema de estudio, en segundo lugar, una breve reseña de método empleado y, en tercer lugar, la presentación de datos y gráficos que facilitan la descripción del financiamiento público en la gestión académica emprendida por la universidad en estudio para los periodos en estudio.

PALABRAS CLAVES

Gestión académica,
Financiamiento universitario,
Gestión universitaria,
Presupuesto universitario.

ABSTRACT

Higher education is a fundamental human right for the promotion of social and technological development of nations, in the Venezuelan case the guarantee of this right has constitutional status in addition to the determination of the principle of free, which is implemented by the obligation to the State to provide public resources necessary for the effective support of the university and academic management undertaken by institutions of higher education to the public. However, despite the economic efforts of the Venezuelan State to support effectively the free higher education was known the presence of insufficient resources and technocratic mechanisms of deferred resources that determine the efficiency of academic management of the Universidad Nacional Experimental Sur del Lago during 2008 and 2012. This research focused on the documentary descriptive model. One of the primary sources of research has been the degree work entitled "Impact of public funding in the academic management of the Universidad Nacional Experimental Sur del Lago" and other bibliographic references. For the study and categorizing the results presented was applied a technique of discourse analysis and content as an instrument by signing the data was used. Finally, the central development of this work is structured in three dimensions namely the presentation of a theoretical reference in relation to the subject of study, second, a brief overview of method used and, thirdly, the presentation of data and graphics which facilitate the description of public funding in academic management undertaken by the university under study for the periods under study.

KEY WORDS

Academic Management,
University Financing,
University Management,
University Budget.

¹Grupo de Estudios Macroeconómicos y Sectoriales, GEMAS adscrito al Centro de Investigaciones Administrativas, Contables y Económicas, CIACE. Coordinador de la línea de investigación "Gestión Universitaria Profesor Titular e Investigador del Programa de Formación de Grado Contaduría Pública de la UNESUR, PEII A. Artículo producto del proyecto de Investigación código: 017-E-2013 Caracterización del financiamiento público y su impacto en la gestión académica de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Aprobado por la Dirección General de Creación, Producción, Promoción y Divulgación de Saberes de la UNESUR, Venezuela. Correo electrónico: torresl@unesur.edu.ve.

²Licenciados en Contaduría Pública, egresados de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprum"

INTRODUCCIÓN

La educación es un derecho fundamental para preservar la vida de los seres humanos, así lo señala la declaración universal de los derechos humanos (DDHH) suscrita el 10 de diciembre de 1948 en la ciudad de París por todos los países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Atendiendo este principio muchos países han centrado parte de sus políticas públicas sociales en desarrollar y sostener económicamente el fenómeno educativo a través de distintas vías.

La región latinoamericana enfrenta en las últimas décadas al menos tres grandes retos en materia de políticas públicas para la educación superior (ES), el primero de ellos está asociado a la atención que se debe prestar al fenómeno de la masificación exponencial que está experimentando los estudios universitarios y reconfiguración de la plataforma institucional; el segundo está relacionado a la obligación histórica que tiene la ES para la generación de ciencia adecuada y pertinente que contribuya a mayores niveles de desarrollo socioeconómico a la vez que contribuya a disminuir los grandes índices de desigualdad social que aún persisten en la región y; en tercer lugar, a superar las continuas contracciones económicas e insuficiencias crecientes del gasto público para la manutención efectiva de la gestión universitaria por parte del Estado nacional. (CINDA, 2011).

En el caso de Venezuela la ES tiene un marco constitucional que procura contribuir en superar los tres retos señalados anteriormente por el informe CINDA –atención de la masificación de la ES; generación de ciencia pertinente para el desarrollo y; disposición del financiamiento público-. Al revisar lo establecido en artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999). Se observa la doble determinación filosófica del fenómeno educativo: “la educación como un derecho humano y un deber social fundamental”, la cual debe ser asumida por el Estado venezolano como un instrumento necesario para promover el desarrollo del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad venezolana, además es función gubernamental el mantenimiento de la gratuidad (financiamiento público) de la educación hasta el nivel del pregrado universitario.

Ahora bien, es importante comprender que el estudio del financiamiento de la universidad pública venezolana, está influenciada principalmente por los problemas propios de la realidad económica del

Estado Venezolano; la cual, en los últimos 50 años se ha caracterizado por mantener patrones relativamente estables en dos dimensiones a saber: periodos de bonanza y escasez. En ambos casos la causa determinante ha sido el efecto de la influencia de los precios (alto-bajos) del petróleo. La receta económica ha sido casi invariable, en épocas de bonanzas se incrementa el gasto público en nóminas (mayormente), mantenimiento de obras públicas, sobrevaluación la moneda nacional para contrarrestar la inflación y a su vez se convierte a las importaciones en negocios muy atractivos que culmina debilitando el aparato productivo nacional, trayendo como consecuencia un círculo vicioso de mayor arraigo a los altos precios del petróleo. Una vez caídos los precios petroleros y por ende la reducción de la renta fiscal, el panorama se torna complicado, el gobierno se ve envuelto en una espiral donde se complica el sostenimiento del gasto público, como salida económica generalmente se han presenciado las devaluaciones que limitan el acceso a los bienes de importación generando una mayor inflación creada por la precaria situación del aparato productivo nacional incapaz de satisfacer el mercado interno. (Santos y Villasmil, 2008).

Esta realidad económica condiciona al Estado venezolano en su capacidad de respuesta para mantener eficientemente las cantidades de recursos públicos destinados a las instituciones de educación superior (IES), razón económica que podría estar impactando en la posible reducción o supresión de algunas actividades académicas; sin embargo, frente a este pésimo contexto económico, las IES deberán fomentar mecanismos propios para la optimización y uso de los recursos públicos toda vez que procuran cumplir con eficiencia la misión académica encomendada. (Torres-Núñez L, 2012).

La Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprun (UNESUR) es una universidad nacional pública venezolana que se encuentra inmersa dentro del contexto ya identificado y se desconocía la correlación existente entre la inversión pública recibida por el Estado venezolano con respecto al desempeño de su gestión académica y la promoción de los resultados. Razón por la cual nos hemos planteado como objetivo central del presente trabajo: caracterizar el financiamiento público y su impacto en la gestión académica de la UNESUR. Se tomaron como referencia los hechos acaecidos en los periodos comprendidos entre el año 2008 y 2012.

Breve referente teórico

Contexto histórico de la institución universitaria: anteriormente conocidas en latín como las “universi-

tas" las cuales generalmente estaban conformadas por grupos de maestros y estudiantes, que se reunían con el fin único de la enseñanza de cualquier actividad profesional de la época. Ha sido realmente complejo ubicar el origen de las universidades en un año preciso, sin embargo la mayoría de los estudiosos de la historia de la universidad occidental, consideran, como las primeras universidades medievales "studia generalia" originaria en Bolonia, y el proceso consistía en la asociación mutua del estudiante y los maestros, la cual daban origen de esta manera a las "universitas scholarium", cuyo significado es traducido como asociación de discípulos que buscan y eligen a sus maestros. Además se conoce de otra modalidad de universidad medieval ubicada en París, la cual estaba enfocada en maestros y era denominada como "universitas magistrorum", lo que significaba asociación de maestros que ofrecen sus clases a estudiantes o aprendices. En lo que se refiere a las fechas de fundación de estos entes los investigadores consideran extremadamente difícil precisar las fechas exactas pero se estima que fueron desde 1180 al 1208 D.C. (Mayz V, 1991).

Poco a poco fueron surgiendo nuevas entes de este tipo y según (Cárdenas, 2004) entre el 1200 y 1250 ya existían en Europa las siguientes universidades: Vicenza, Oxford, Montpellier, Cambridge, Arezzo, Padua, Nápoles, Vercelli, Toulouse, Orleans, Siena, y Angers. Respecto de los studia de Salerno, Reggio y Piacenza. Cada una con características particulares en su conformación y funcionamiento. Otro paso importante para el desarrollo de la universidad en la edad media fueron las reformas protestantes las cuales dieron origen a la Universidad de Ginebra la cual fue creada por el mismo Calvino en 1559. A su vez nacieron durante este periodo las universidades de Marburgo 1527, Königsberg (1524) y Jena 1558.

Con el nacimiento de las revoluciones en Europa las universidades fueron readaptadas y en muchos casos suprimidas, su carácter ecuménico fue removido para convertirlas en entes al servicio del Estado orientando sus planes de estudios para formar a los profesionales requeridos por las autoridades estatales y la sociedad en general. Esta situación fue llevada a las universidades latinoamericanas que en su mayoría siguieron el modelo implantado por Napoleón. No fue sino en las universidades alemanas donde el principio de autonomía mantuvo algo de fuerza en las universidades, permitiendo el pensamiento crítico de hombres como Schiller, Schelling, Fichte, Hegel y sobre todo Humboldt, quien fuera el precursor de la universidad científica, enfocada en el desarrollo de las ciencias.

De esta forma, el ideal surgido por la revolución industrial, el nacimiento de las nuevas Repúblicas y el

desarrollo del método científico originó las universidades de principio del siglo XX, fueron situaciones que empezaron a reconfigurar las características de la institución universitaria, para transformarlas en procesos y estructuras académicas que aún se mantiene en los sistemas de educación superior latinoamericanos: determinación disciplinar de las ciencias, mediante los procesos de departamentalización y establecimiento de las facultades –fragmentación del conocimiento–.

Universidad latinoamericana: En el transcurrir de los años ha existido un amplio debate acerca de la existencia o no de la "universidad latinoamericana"; por ello hemos considerado importante señalar tres aspectos diferenciados en relación al tema y que consideramos forma parte de una apreciación histórica en relación al hecho. En primer lugar, tenemos los planteamientos del profesor Luis A. Sánchez, señala que la universidad latinoamericana tiene elementos que la tipificaban o caracterizan, pero aun así no son elementos suficientes para jerarquizarla como institución universitaria. En segundo lugar, continuamos con lo expuesto por los profesores Ignacio González y Darcy Rivero, los cuales contextualizan la universidad Latinoamericana como un modelo de "residuo histórico" pero han negado la existencia de la universidad latinoamericana como modelo conceptual. Finalmente, la tesis más sostenida en la actualidad, es la presentada por el Profesor Gabriel del Marzo (estudioso de la reforma de Córdoba), quien tipifica la universidad latinoamericana como consecuencia de la mencionada reforma de Córdoba, y que de acuerdo con (Tünnermann y López, 2000) la universidad latinoamericana clásica es una realidad histórico – social que terminó de materializarse con los aportes de Córdoba.

Es importante señalar, que el nacimiento de la universidad latinoamericana data de 1538 y fue la primera región fuera de Europa a donde se trasladó la institución universitaria. Los padres dominicos solicitaron al Papa de la época que se instaurara en la ciudad de Santo Domingo una universidad según el modelo de la Alcalá de Henares, a lo cual el Papa accedió. Aun cuando la universidad instaurada fue bajo el modelo de Alcalá, es perentorio ilustrar dos situaciones: la primera, es que esta universidad influyó en la fundación de otras universidades mayormente de carácter religioso en la región; en segundo lugar, la propia universidad de Alcalá estaba influenciada a su vez por la universidad de Salamanca, situación por la cual se considera la determinación del modelo de la universidad de Salamanca, como el más influyente en la universidad latinoamericana. (Cárdenas, 2004).

Hemos observado resumidamente el contexto de la universidad latinoamericana; en la cual grandes

cambios demandan grandes desafíos. Esta es precisamente la batalla que debe librar la universidad latinoamericana de nuestros días; debe enfocarse en superar rápidamente temas como la atención de la demanda social, del crecimiento, la descentralización de sus procesos y/o gestión administrativa – financiera, la evaluación, la acreditación, la competencia, el constante rediseño curricular, acompañado medularmente por el uso y manejo eficiente de la contracción financiera -tema de principal importancia para la presente investigación. (Gazzola y Didriksson, 2008)

Gestión Académica: Son las operaciones responsables de materializar la misión y visión “académica” de las casas de estudios, convirtiéndose en sus elementos indeclinables las elaboración y revisión de planes de estudio; las normas y los procedimientos de evaluación del desempeño de los estudiantes; la planificación de las actividades para la generación y aplicación del conocimiento; la selección de estudiantes y administración de procesos relacionados con ellos y la selección de los medios instrumentales y bibliográficos apropiados para la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. (Cárdenas C, 2004).

En esencia la gestión académica es el principal elemento institucional que contienen las universidades para propiciar el desarrollo de su entorno social, cuyos sistemas están sustentados y estructurados en el proceso de la departamentalización como característica de las universidades latinoamericanas. Se puede decir que la gestión académica se cimienta en tres pilares fundamentales para desarrollar sus operaciones, estos pilares son conocidos como: la docencia, la investigación y la extensión; todas enfocadas en los planes para el desarrollo integral del estudiante convirtiéndose estas en las herramientas articuladas que le dan vida al proceso funcional de las universidades.

Formación de profesionales o docencia universitaria: La formación de profesionales o la docencia universitaria, es uno de los tres procesos medulares al cual están obligados a desarrollar todas las IES. La formación de profesionales es un elemento sustantivo para el desarrollo de las sociedades en su conjunto, pero además, también facilita el cumplimiento de los demás derechos humanos de los individuos en cuanto al desarrollo de sus competencias técnicas y profesionales para el ejercicio laboral de cualquier profesión, de acuerdo con el artículo 26 (DDHH, 1948).

La formación de profesionales generalmente está a cargo de los profesores universitarios, quienes están en la obligación ética y moral, según la ley de universidades de mantenerse actualizado en su área del saber y procurar los mejores mecanismos de información para que los estudiantes comprendan los

objetivos preestablecidos en los pensum de estudios.

Generación de ciencias o actividad de investigación: la generación científica en Venezuela siempre ha estado ligada a la actividad académica de la universidad, precisamente porque es en ella donde se produce más del 90% de las ciencias en el país (ONCTI, 2012), al igual como ocurre en el resto de la región latinoamericana. Recordaremos, que la institución universitaria nace bajo la sola función docente las “universitas scholarium”, las cuales no consideraban la investigación como un elemento propio de la universidad, no fue sino hasta la refundación de la universidad Alemana (en especial la de Berlín fundada bajo los preceptos establecidos por Wilhelm von Humboldt) muestra un nuevo modelo de universidad con mayor énfasis hacia el desarrollo científico.

Los grandes adelantos científicos que el mundo conoce hoy, son en alguna medida los resultados de todo el proceso de reestructuración que sufrió la universidad posterior a la incorporación de la investigación. En los casos de los países con mayor desarrollo económico, se conoce como común denominador la fuerte inversión (público-privada) para el desarrollo y promoción de los avances científicos, mejorando los procesos industriales así como las ramas de la medicina entre otras ramas del saber.

Preservación de la cultura y servicio a las comunidades o actividades de promoción de actividad de extensión: Esta actividad es una herencia filosófica del modelo de universidad norteamericana –principalmente la Universidad de Chicago en el año 1890-, se le concibió a las universidades como instituciones al servicio de las comunidades, toda vez que procuraron la solución de los problemas que afectaban a dichas comunidades durante todo el siglo XIX, posterior a esta experiencia se hicieron enormes esfuerzos por incorporar esta nueva función en la gestión académica de las IES.

Es claro que esta nueva función de la universidad moderna se desprende como una necesidad surgida de los principios universitarios, en los que resalta principalmente el valor de transformar al conocimiento integral de los hombres para que intervenga en las situaciones inmediatas de su localidad, es así como nace esa dependencia cuya función es la de complementar los conocimientos educativos a través del acoplamiento de estos y las realidades propias de medio social inmediato.

Finanzas públicas: El proceso económico de los Estados implica una gran carga de gastos, en esencia este proceso es implementado para cumplir las funciones indeclinables de la organización, por este motivo nace la llamada composición de las finanzas

públicas. Estas implican todo el conjunto de actividades que permiten cumplir las funciones antes expuestas, conformándose tanto por las entradas de ingresos así como por los procesos de gastos. A lo largo de los años el Estado venezolano ha venido creando mecanismos para pronosticar el proceso de gasto en el que incurrirán sus IES para cumplir las tareas asignadas, la estructura predispuesta han sido los presupuestos públicos y planes operativos, dicho sistema ha ido evolucionando a lo largo del tiempo para convertirse en la herramienta predilecta para estimar los llamados gastos. (Torres-Núñez, L 2010).

Presupuesto universitario: Se considera presupuesto universitario a la estimación de todas las partidas de gastos e ingresos que se obtendrán como resultado de las transferencias públicas del Estado venezolano a las IES para que las mismas gestionen sus actividades académicas y las demás que le sean propias de los recintos universitarios (pagos de nómina, reparaciones de instalaciones, mantenimiento equipos etc.), el presupuesto debe estar regido mediante la aplicación de los principios presupuestarios como lo son la unidad, periodicidad, equilibrio, exactitud entre otras. Según la ley de universidades a través de su art: 13 el cual establece que el presupuesto otorgado por el Estado venezolano al sector universitario no será menor a 1 ½ del 100% del presupuesto total de la nación y será entregado oportunamente a las casas de estudios a través de la ley de presupuesto.

METODOLOGÍA

Esta investigación se centró en el modelo descriptivo-documental, en la cual el proceso de investigación procura diseñar su propia estructura análisis partiendo del trabajo de grado intitulado "Impacto del financiamiento público en la gestión académica de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago". Para el estudio, interpretación, categorización y reconstrucción del contenido de la información, se utilizó en primer lugar, diversos procedimientos propios del método "análisis del discurso" entre ellos: se procedió a realizar el análisis contextual del trabajo base ya identificado, mediante la construcción de una red pragmática y, se procedió a interpretar la estructura semántica de la obra en estudio para luego realizar el análisis semántico del contenido. Siguiendo parte de lo previsto por (Padrón, 1996).

En segundo lugar, los datos económicos relativos al financiamiento público presentados en la obra "Impacto del financiamiento público en la gestión académica de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago", fueron sometidos a un proceso de normalización de los datos. Toda vez que se procura conocer con precisión la uniformidad de los valores monetarios a precios constantes en el periodo de estudio y de allí facilitar la explicación del financiamiento público otorgado por el Estado venezolano, en relación a los datos académicos con los que cuenta la universidad para los años en estudio.

Principales características del financiamiento público y su impacto en la gestión académica en la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago.

En la presente sección, se presenta la categorización de los resultados reconstruidos del proceso de investigación, el cual se discriminan en dos dimensiones a saber: presupuesto anual de la universidad y; relaciones del gasto público con algunos indicadores de la gestión académica de la universidad.

Presupuesto anual de la universidad: El presupuesto público anual destinado para la ejecución del gasto público en la universidad durante el periodo 2008 al 2012; representa en alguna medida la política de financiamiento público empleado por el Estado para el financiamiento de las IES en Venezuela. En primer lugar se evidencia la instauración de un mecanismo dual para las asignaciones de los recursos presupuestarios, el primer grupo de asignaciones está considerado por aquellos recursos primarias que constituyen el presupuesto ley y; el segundo grupo de las asignaciones son de tipo diferidos, los cuales se corresponden con los créditos adicionales o asignaciones adicionales que empleo el ejecutivo nacional para transferir recursos públicos complementarios a las IES.

En segundo lugar, se observa periodos variaciones de crecimiento y decrecimiento de los valores monetarios absolutos del presupuesto programado y modificado. Al analizar las variaciones crecientes porcentuales se aprecia un impacto económico significativo que culmina afectando la disponibilidad de los valores monetarios históricos que venía percibiendo la universidad para el año 2012 en relación al año base 2008; toda vez que la variación del presupuesto modificado no experimenta el mismo com-

¹Se realizó un proceso de normalización de los datos monetarios, toda vez que se procura ajustar los efectos de la estanflación de los valores monetarios que contienen las cifras presupuestarias en los años de estudio; para ello se toma como referencia el "índice nacional de precios al consumidor. Serie base diciembre 2007=100" publicado por el Banco Central de Venezuela.

portamiento que la variación porcentual del índice de precios al consumidor (IPC). Al observar la gráfica 1, se aprecia como la variación porcentual del presupuesto modificado después de experimentar épocas de bonanza y escasez, termina cayendo para el año 2012 a -10,65% puntos con respecto al año base 2008, mientras que la variación porcentual del IPC se ubi-

có en 53,3% para el año 2012, lo cual nos indica que para el último año en estudio, la universidad presencia una reducción de más del 63% de los recursos públicos acumuladas en los cinco años del presente estudio.

Tabla 1. Presupuesto del gasto expresado en Bolívares (a precios constantes) y sus variaciones porcentuales.

Año	Ppto. Programado	Var. %	Ppto. Modificado	Var %	Var. IPC %	Ppto. Ejecutado	IPC
2008	17880838,81	0	39026708,94	0	0	23525839,57	130,9
2009	46931376,91	162,47	46931376,91	20,25	32,8	45524354,92	163,7
2010	40541178,67	-176,08	40541178,67	-33,87	44,5	38348183	208,2
2011	24682690,89	-25,50	48182312,5	32,46	57,4	42653527,11	265,6
2012	26881833,18	48,03	52131147,38	-10,65	53,3	44045337,72	318,9

Un aspecto importante de señalar es la estructura o conformación del gasto público, allí podremos comprender cuantos recursos se destinan para el gasto corriente y de inversión para las operaciones de una institución. En el caso de la universidad, el gráfico 2, nos presenta una distribución anual del gasto público (programado y modificado), discriminado por los rubros de: gasto de personas, materiales, servicios no personales, inversión, transferencias y pago de la deuda.

Se observa diferentes comportamientos económicos para la conformación de los gastos, estos dependen si la condición del gasto es programado o modificado. El comportamiento general del gasto programado, se caracteriza por tener una mayor y

creciente proporción en el gasto de personal, el cual inicia para el año 2008 con un valor del 59,92% y asciende hasta el 80,67% para el año 2012; seguido de los gastos relativos a las transferencias (pago de jubilaciones, becas y donaciones). Los gastos de funcionamiento como los son la compra de materiales y pago de servicios, presencias disminuciones porcentuales progresivas en el transcurso de los años en estudio; mientras que el gasto de inversión experimenta una seria caída porcentual que se ubica para el año 2008 en 10,20% para descender al año 2012 a 0,65%.

Los gastos modificados son utilizados como un mecanismo complementario del financiamiento público. Para el caso de la universidad, se observa como los mismos "valores del gasto" lograron finan-

Grafico 1. Evolución del comportamiento anual del gasto universitario.

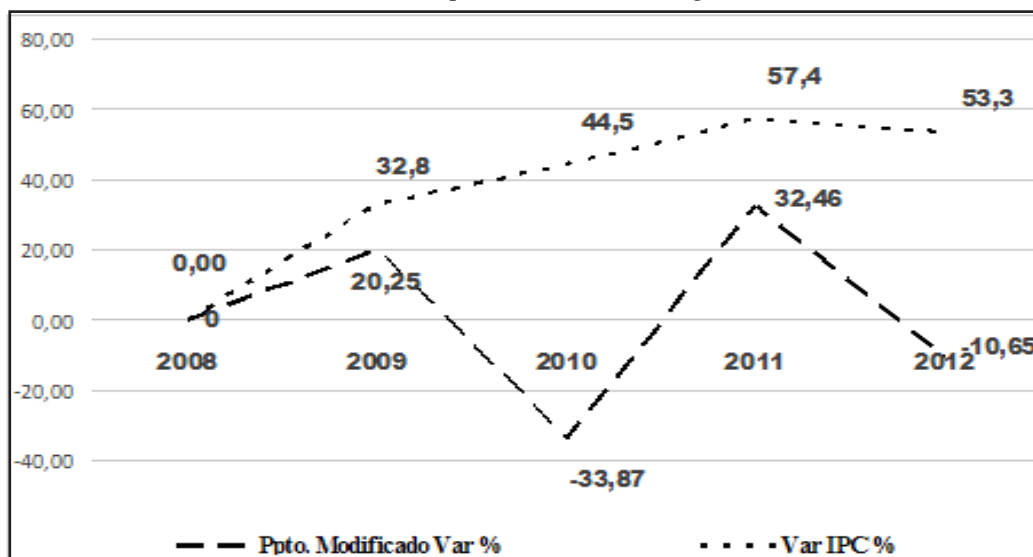
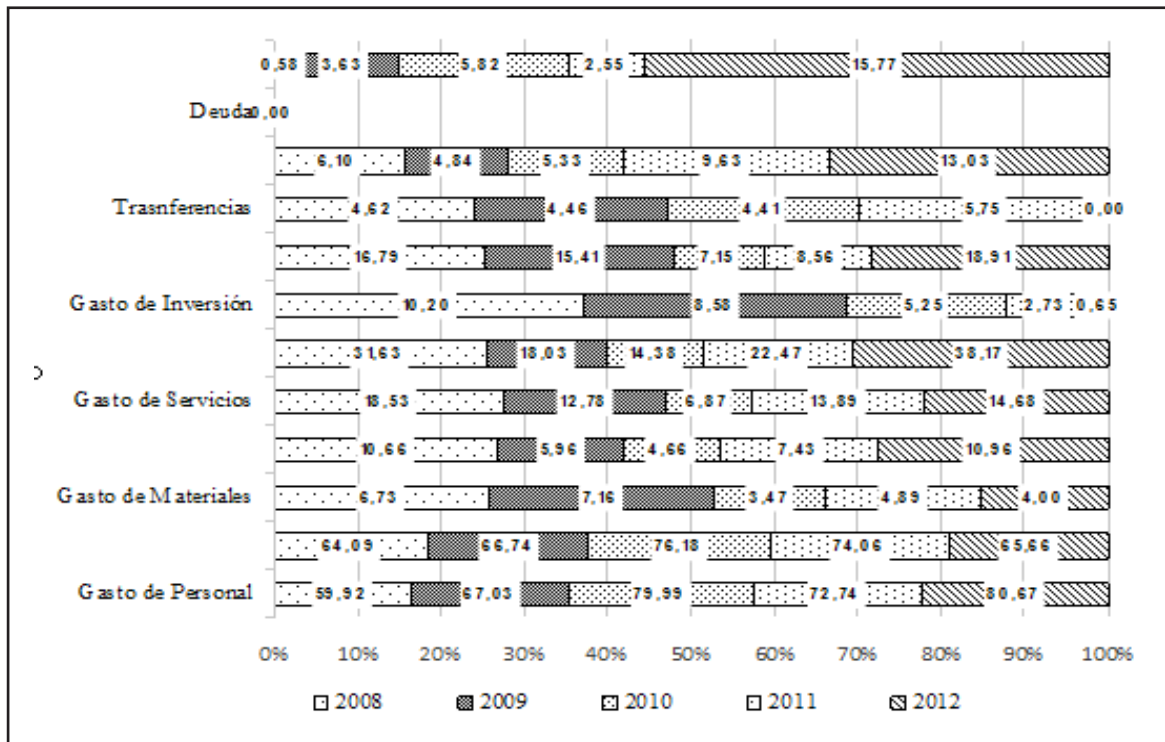


Grafico 2. Conformación del gasto universitario público anual.



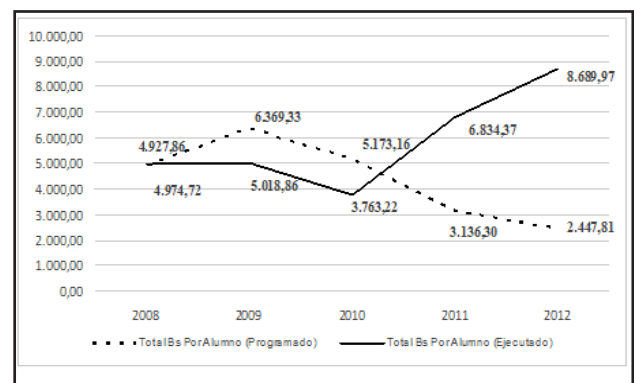
ciar para el año 2012, 2/3 de los gastos de personal, más de dos veces el gasto de materiales y servicios, la totalidad de los gastos de inversión y pago de la deuda. Por último, los cifras del presupuesto ejecutado revelan la imposibilidad de uso de algunos recursos públicos, los mismos podrían estar siendo condicionados por factor del tiempo requerido para emprender con éxito las contrataciones públicas, toda vez que dependen en gran medida de la oportunidad de las transferencias recibidas de los gastos diferidos o complementarios por parte del Estado venezolano; razón por la cual se entiende que este tipo de procedimiento financiero se torna ineficiente para el financiamiento de las IES en una economía inflacionaria como lo es el caso venezolano.

Relaciones del gasto público con algunos indicadores de la gestión académica de la universidad.

Las relaciones entre el gasto público y la gestión académica, será analizada de acuerdo a las tres dimensiones clásicas de la gestión académica: docencia, investigación y extensión. En primer lugar, nos referimos a las relaciones entre el financiamiento y la actividad de docencia. La gráfica 3, enseña claramente como el costo de estudiantes real se duplica para el año 2012 con respecto a lo establecido en el año 2008; además se observa en la correlación del costo programado versus el costo ejecutado, que para el año base (2008) existe una adecuada correspondencia entre la

estimación del costo programado y el costo real ejecutado, situación que ya no se corresponde para el año 2012, donde incluso triplica la cifra monetaria estimada.

Grafico 3. Costo anual por alumnos (programado - ejecutado) en Bolívars.

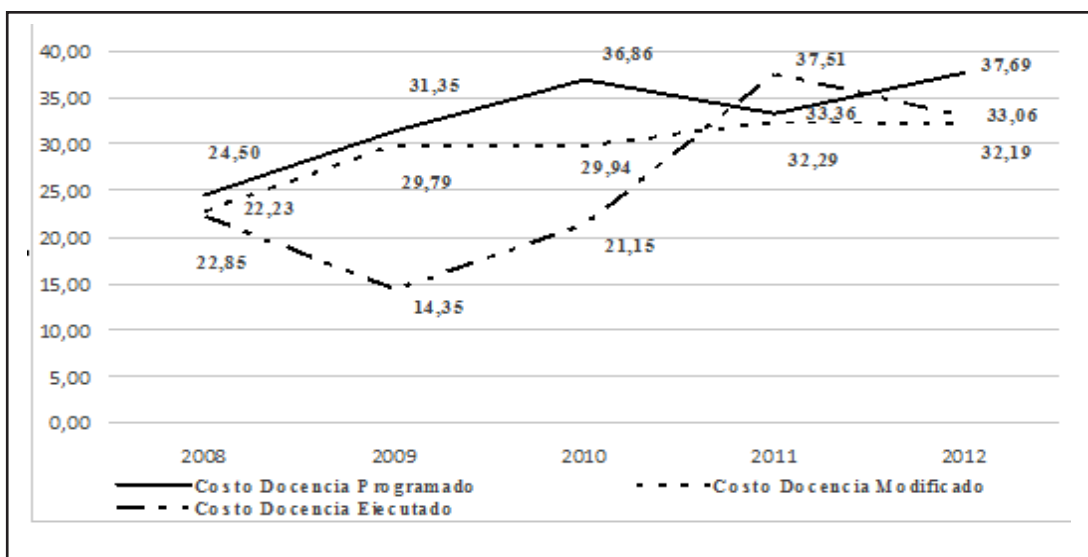


Otro aspecto fundamental en la actividad de docencia, es conocer con cuántos recursos financieros le fueron destinados a la mencionada actividad para llevar a cabo sus operaciones académicas. El grafico 4, señala que del total del gasto programado en el año 2008, se le destino a la docencia el 24,50%, mientras que para el año 2012, se le incremento la proporción del gasto a un 37,69%; las proporciones

del costo modificado también reflejan un incremento que van desde el 22,23% para el año 2008 a 32,19% para el año 2012. En ambos casos, se conoce que las razones obedecen principalmente a los incrementos salariales destinados para los académicos en dichos periodos, sin embargo, se observa como la universidad ha dejado una proporción importante de recursos sin ejecutar en todos los años, el de mayor significado ha sido el un poco más al 6% dejado de utilizar para el año 2010.

Posiblemente la incorporación de nuevos programas de formación de profesionales de grado y el cumplimiento con la política de municipalización de la ES que adelantada la universidad, sean las razones que estén influenciando el creciente gasto de personal, el cual se ha constituido como el elemento sustantivo que está devengando mayor proporción del financiamiento público destinado a la actividad de docencia; se conoció del incremento en el número de plazas académicas durante todo el periodo de estudio, los

Grafico 4. Proporción del costo anual de la actividad de docencia (programado-modificado-ejecutado) sobre el costo total anual del presupuesto.



documentos oficiales revelan que para el año 2008 la universidad contaba con 308 profesores destinados principalmente para la formación de 7.845 estudiantes y, para el año 2012 se constató la ocupación de 531 plazas académicas para la atención de 5.999 estudiantes.

En segundo lugar, nos referimos a los costos destinados para la actividad de investigación. El grafico 5, muestra como la actividad científica ha sufrido una fuerte contracción de recursos públicos para el periodo en estudio; tomando en consideración que para el año 2008 la actividad de investigación tenía un costo programado del 6,15% de la totalidad del presupuesto programado para la universidad, para disminuir drásticamente a una proporción 1,21% de la totalidad del presupuesto programado para el año 2012. La situación ha sido posible producto de la mengua de los recursos públicos totales destinados a la institución universitaria como se señaló anteriormente; para este caso puntual se conoce de un impacto negativo del financiamiento público que supera con creces el 80% de la totalidad de los recursos previstos para la

investigación del año 2012 con respecto a los recibidos para el año 2008. Como aspecto positivo, se observa la correspondencia de la ejecución de los recursos dispuesto para cada uno de los años en estudio.

Grafico 5. Proporción del costo anual de la actividad de investigación (programado-modificado-ejecutado) sobre el costo total anual del presupuesto

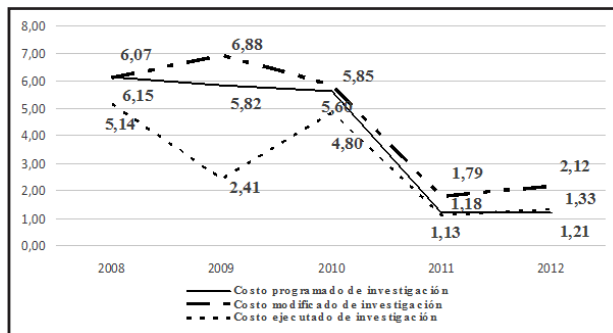
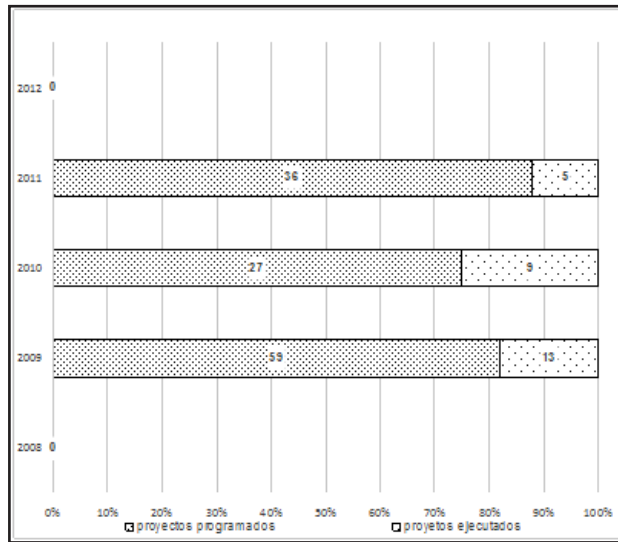


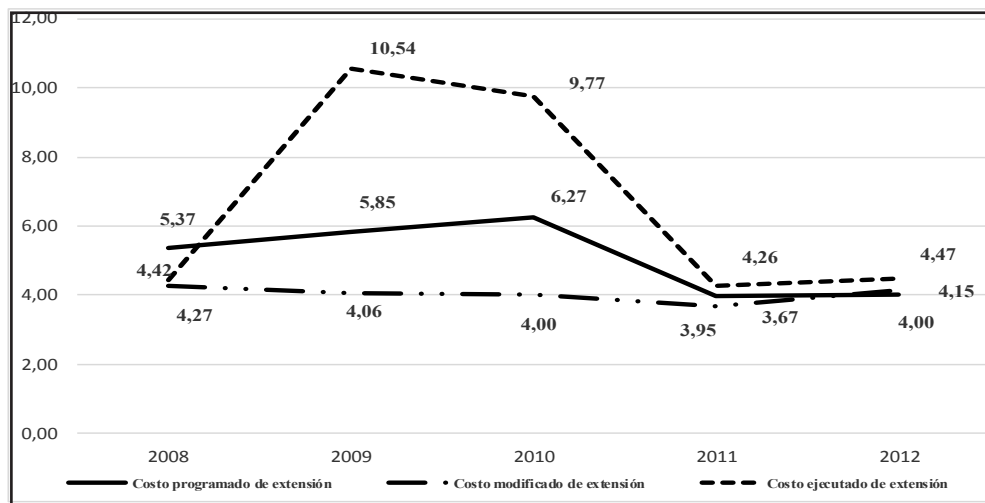
Grafico 6. Numero de proyectos programados y proyectos ejecutados.



La gráfica 6 devela que la falta de recursos públicos afecto seriamente la gestión científica de la universidad, los documentos oficiales revelaron que para el año 2008 y 2012 no se realizaron convocatorias

para la apertura de nuevos proyectos de investigación financiados, de igual forma se desconoce el estado de la ejecución financiera de proyectos de investigación en ambos años; mientras que para el año 2009 se logró la ejecución -financiera o no- de 13 proyectos de 59 previstos, lo cual nos indica una ejecución menor al 20% de lo previsto en ese año. Para el año 2010 se ejecutaron -financieramente o no- 9 proyectos de 27 previstos, corresponde a una ejecución de proyectos próxima al 25% de los proyectos programados y, para el año 2011 se ejecutaron solo 5 proyectos de investigación de 36 previstos, lo que representa una ejecución de proyectos cercana al 12% de los proyectos programados para ese año. Se observa como la falta de financiamiento -oportuno y suficiente- está afectando severamente la generación de ciencia y tecnología necesaria que procura la universidad, toda vez que debe contribuir con el desarrollo de la sociedad venezolana como esta plantado en los postulados filosóficos de la constitución de la República. Sin lugar a dudas en esta materia urgen nuevos mecanismos de financiamientos alternativos a los ingresos públicos provenientes del ministerio de adscripción, es así como se observa incipientemente en este periodo, que algunos acadé-

Grafico 7. Proporción del costo anual de la actividad de extensión (programado-modificado-ejecutado) sobre el costo total anual del presupuesto.



micos empiezan a gestionar algunos proyectos con financiamiento externo al presupuesto de la institución.

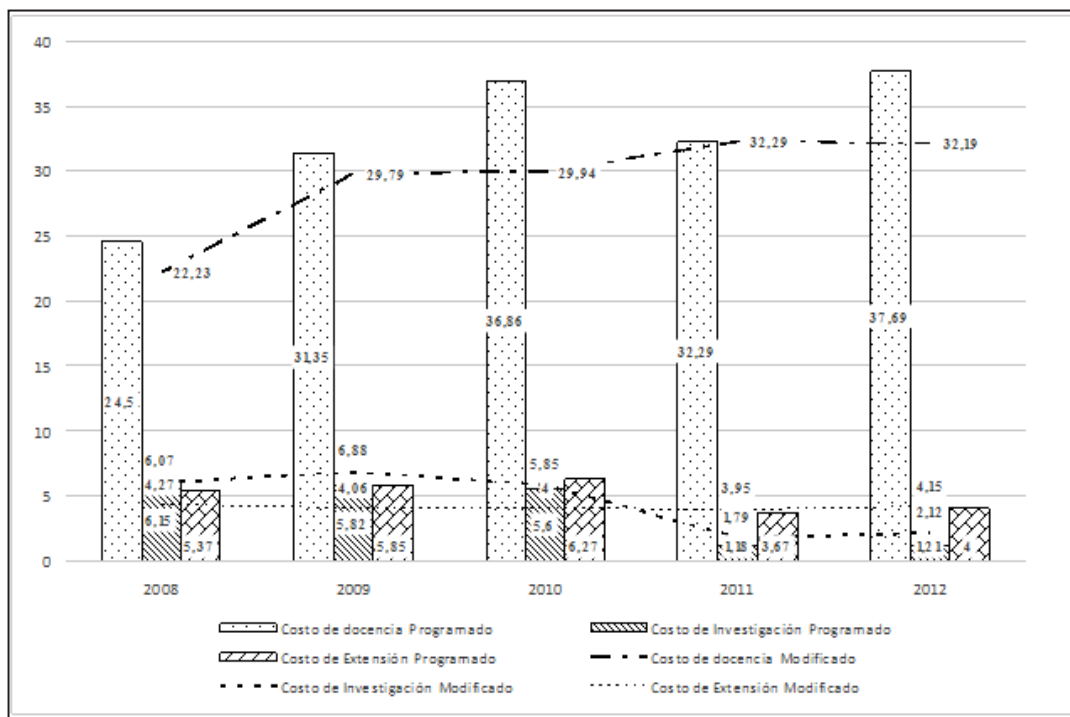
En tercer lugar, se observa en la gráfica 7 como los recursos públicos destinados a la actividad de extensión universitaria, -a diferencia de la actividad de investigación- mantienen un comportamiento financiero estable en cuanto a la proporcionalidad de recursos públicos destinados para el financiamiento de sus actividades; incluso, llama también la atención

que es la única actividad académica que ha logrado ejecutar casi la totalidad de los recursos económicos destinados. Sin embargo la proporción destinada no supera el promedio de los 4 puntos proporcionales de la totalidad del presupuesto universitario para el periodo en estudio, seguramente al igual que la actividad de investigación urge un nuevo mecanismo de ingresos propios y adicionales que le permita avanzar en la consolidación de la actividad encomendada.

El financiamiento público del Estado venezolano, destinado al financiamiento de la gestión académica en la universidad, registro el valor del presupuesto proporcional más elevado para el año 2010, donde el presupuesto programado de la gestión académica –docencia, investigación-extensión- alcanzo el 48,73% de la totalidad del presupuesto programado asignado a la institución. En todos los años la mayor cantidad de recursos públicos destinados a la gestión académica se emplearon para financiar la actividad de docencia, la cual muestra un crecimiento de hasta diez puntos porcentuales entre el año base 2008 y el último periodo de estudio 2012; igualmente para el año 2012 los recursos destinados para la actividad de docencia superan en más de 15 veces y 8 veces los recursos asignados para la actividad de investigación

y extensión respectivamente, de acuerdo a la observación de los datos reflejados en la gráfica 8. Se evidencia nuevamente la fuerte contracción económica a la cual ha sido sujeta la actividad de investigación cuando se conoce que en los años de estudio el financiamiento de proyectos ejecutados se ubicó en el rango de 25% y 12% de los proyectos programados para los años 2009 y 2011 respectivamente, situación diferente cuando es comparada con la actividad de docencia y extensión. Es así como la gráfica 8 nos muestra cómo la actividad de investigación pasa de una proporción del costo programa ubicado en el 6,07% de la totalidad del presupuesto universitario años 2008 a una menor proporción del costo programado para el año 2012 ubicada en un 2,12%.

Grafico 8. Comportamiento de la proporción de los costos académicos (docencia-investigación-extensión) sobre el costo total anual del presupuesto.



CONCLUSIONES

El panorama económico venezolano no ha dejado de ser volátil e inestable, los cuales presentan mayores retos financieros a los gerentes públicos toda vez que deben desempeñar sus funciones encomendadas en los momentos de austeridad. La universidad pública venezolana depende en casi un 98% de los re-

ursos públicos provenientes del ejecutivo, situación que les obliga a evolucionar sus métodos de administración y control para optimizar el uso de los pocos recursos públicos disponibles. La universidad objeto del estudio, requiere con urgencia afinar mecanismos de gestión de recursos públicos, toda vez que procura incrementar los niveles de ejecución del gasto y disminuir el desuso de recursos asignados que podrían estar afectando seriamente la actividad académica encomendada.

El financiamiento público destinado a la universidad, se caracterizó en todo el periodo 2008-2012 por mantener dos mecanismos de asignaciones de recursos: las asignaciones primaria en el presupuesto ley y, las asignaciones diferidas en la tramitación de créditos adicionales o recursos asignados a posterior. Se observó en primer lugar, que los valores monetarios sometidos al proceso de normalización determinan una creciente insuficiencia económica en las asignación de recursos ordinarios para la elaboración del presupuesto programado, a diferencia de lo que señalan los datos brutos que reflejan los documentos oficiales no normalización. En segundo lugar, los órganos gubernamentales implementan el uso -cada vez mayor- de un mecanismo de asignaciones “diferidas o complementarias” en todos los años de estudios, mecanismo financiero que está condicionando la efectividad en el uso de los recursos públicos disponibles para la satisfacción de las necesidades logísticas de la gestión académica; tomando en consideración que estos recursos “diferidos” además deben emplear otros lapsos de tiempo para cumplir las regulaciones de los procesos de adquisiciones públicas en las universidades; en definitiva, en una economía altamente inflacionaria -como lo es la economía venezolana- son los excesos de “lapsos de tiempos” un elemento medular que contribuye a la pérdida real del valor de moneda y merma sin lugar a dudas la capacidad de compra de las IES. En concreto, la actual política de financiamiento público -asignaciones de recursos insuficientes para el presupuesto programado y asignaciones diferidas para cubrir parte de las insuficiencias dentro del periodo fiscal- afecta el buen desenvolvimiento de la gestión académica. Para el caso de la universidad, un elemento de juicio concreto está en la imposibilidad de ejecución efectiva de la mayoría de los proyectos de investigación previamente planificados y aprobados por la gestión académica durante todos los años en estudio, lo cual indica la imposibilidad que tiene la institución para plantearse escenarios académicos a ejecutar en el próximo periodo, desmeritando los valiosos aportes que ofrecen las herramientas de planificación y presupuesto público.

La gestión académica es la razón principal de las universidades, en esta se agrupan los distintos departamentos que cumplen un papel fundamental para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión. En la universidad estudiada durante los periodos comprendidos entre los años 2008 a 2012, se evidencia que la actividad con mayores asignaciones de recursos públicos ha sido la actividad de formación de profesionales, sin embargo es importante señalar que la mayoría de estos recursos se destina

para financiar los aumentos de sueldos y salarios de los académicos y no para la gestión de insumos requeridos para el funcionamiento logístico de los programas profesionales. Es claro que la falta de recursos públicos en las actividades de investigación -donde incluso ha disminuido en todos los años- y extensión están obstaculizando el desempeño de las actividades académicas a su vez imposibilita mejorar la consecución de los resultados previstos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cárdenas, Antonio (2004) El concepto de universidad, origen y evolución. Mérida. Ediciones del Rectorado ULA

Cinda (2011) Educación superior en Iberoamérica: informe 2011. Disponible en: http://www.cinda.cl/download/informe_educacion_superior_iberoamericana_2011.pdf [consulta: mayo, 25, 2012]

Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (2013) *Panorama social de América Latina*. Publicaciones de Naciones Unidas, Santiago de Chile. Disponible en: http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/51769/Panorama_Social2013.pdf [Consulta: 2014, mayo, 29]

Fernández J y Urdaneta E. (2014) Impacto del financiamiento en la gestión académica de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago. Trabajo Especial de Grado para optar al Título de: Contador Público. Universidad Nacional Experimental Sur del Lago

Gazzola A y Didriksson A (2008). Tendencias de la educación superior en Americana Latina y del Caribe. Disponibles en línea el día 09 de junio de 2009. <http://www.oei.es/salactsi/cres2008.htm>.

Ley de universidades (1970). Gaceta Oficial N° 1.429 Extraordinario de fecha 8 de septiembre de 1970.

López Francisco (2001) *Globalización y Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Caracas. Editorial: IESALC / UNESCO

Mayz, Ernesto (1991) El ocaso de las universidades. Disponible en línea el día 30 de julio de 2009: universalia.usb.ve/antiores/universalia/ocaso_universidades.doc

Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (2012) Indicador Número 14: Número y proporción anual de innovadores e investigadores acreditador en Venezuela por sector de empleo, pe-

riodo 1990-2012. En (ONCTI, 2012) Innovadores e investigadores en Venezuela. Disponible en: http://oncti.gob.ve/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=9&Itemid=41

ONU (1948) Declaración universal de los derechos humanos. Paris, Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Padrón Guillén, José (1996) análisis del discurso e investigación social. Caracas, publicaciones del decanato de postgrado de la UNESR

Santos M, Villasmil R (2008) *La economía venezolana durante el último cuarto de siglo: análisis y propuestas para alcanzar el desarrollo*. En Barrios R, A (2008) *Venezuela: un acuerdo para alcanzar el desarrollo*. Caracas UCAB, pp. 341-367.

Torres-Núñez, Luis (2010) Modelo de financiamiento de la gestión académica. Caso estudio Universidad Nacional Experimental Sur del Lago. Trabajo Especial de Grado para optar al Título de: Magíster Scientiarum en Gerencia Pública. Universidad del Zulia

Torres-Núñez, Luis (2012) *“Modelo de financiamiento de la gestión académica de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago”*. *Revista de contabilidad y finanzas COFIN, número 3*, La Habana, pp. 57-67

Torres-Núñez, Luis (2013) *La Política Pública Implementada por Estados Latinoamericanos para el Financiamiento de la gestión académica en las Universidades Públicas*. Ponencia presentada en II Congresos regional de investigación, UPEL. Caracas, Venezuela.

Túnnerman, Carlos y López S. Francisco (2000) *La Educación en el horizonte del siglo XXI*. Caracas Editorial: IESALC / UNESCO